



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila  
Servicio Territorial de Medio Ambiente

MAELLO  
REGISTRO ENTRADA  
2019-E-RC-431  
19/03/2019 12:22  
ACUERDO



FECHA Ávila, 18 de Marzo de 2019  
SU REFERENCIA  
NUESTRA S. PROTECCION NATURALEZA  
ASUNTO Suspensión periodo de quemas

DESTINATARIO

AYUNTAMIENTOS  
DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

De acuerdo con la Orden FYM/510/2013, a partir del 22 de Marzo incluido se suspenden las autorizaciones de quemas de restos vegetales en terrenos forestales y a menos de 400 metros de los mismos; dicha suspensión afecta a las Autorizaciones ya expedidas así como a las Comunicaciones ya recibidas en este Servicio Territorial.

Rogamos se proporcione la máxima difusión a este anuncio.

LA JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL  
DE MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Rosa San Segundo Romo.